



Te invitamos a formar parte de nuestra:



**Conexión
Emprendedora**

Súmate a la **Expoventa 2026**



**PyME y
Cooperativas**



Convocatoria

La **Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM)**, a través de la Coordinación de Extensión, Vinculación y Desarrollo Social, convoca a integrantes de la comunidad universitaria que formen parte de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME) o cooperativas a participar como **expositores en el evento Conexión Emprendedora 2026**, con el propósito de fomentar el emprendimiento, el consumo local, el desarrollo económico y la economía social y solidaria.

Este espacio tiene como finalidad promover productos y servicios desarrollados por emprendedores de la comunidad universitaria, fortaleciendo redes de colaboración y generando oportunidades de vinculación comercial dentro de un entorno institucional.

Bases de participación

1. Fecha y lugar

- Evento: 18, 19 y 20 de noviembre de 2026.
- Horario de exhibición y venta: de 9:00 a 16:00 horas (cita expositores 8:30 h).
- Montaje de stands: 17 de noviembre de 2026, de 16:00 a 20:00 horas.
- Sede: Centro SEP, Av. Universidad 1200, explanada piso 3º, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

2. Participantes

Podrán participar personas físicas o morales donde alguno o algunos de sus socios acredite formar parte de la comunidad UnADM en alguna de los siguientes perfiles:

- Persona estudiante en activo.
- Persona egresada.
- Prestador(a) de servicios profesionales por honorarios



con actividad de figura académica o facilitador.

- Prestador(a) de servicios profesionales por honorarios con actividad administrativa.

3. Beneficios para los expositores

Los participantes seleccionados contarán con:

- Un espacio de exhibición sin costo durante los tres días del evento.
- Mesa y sillas para la presentación de productos o servicios.
- Participación en un espacio institucional de promoción del emprendimiento.
- Difusión de su participación a través de los medios de comunicación del evento, cuando así lo determine el Comité Organizador.

4. Consideraciones generales

- La participación en el evento no tiene costo.
- La UnADM no cubrirá gastos de transporte, hospedaje, alimentación, viáticos ni cualquier otro gasto relacionado con la participación.
- Los expositores deberán mantener atención y presencia permanente en su espacio durante el horario del evento.
- Cada participante será responsable de sus ventas, mercancías, equipo, materiales y pertenencias.
- La asignación de espacios estará sujeta a disponibilidad, contando con un máximo de 30 stands.
- La selección de participantes será realizada por el Comité Organizador con base en la pertinencia de la propuesta y la disponibilidad de espacios.
- La decisión del Comité Organizador será definitiva e inapelable.

5. Productos y servicios permitidos

Podrán exhibirse y comercializarse productos y servicios legales que se encuentren alineados con los objetivos del evento.

No se permitirá la venta o promoción de:

- Bebidas alcohólicas.
- Productos derivados del tabaco.
- Productos ilícitos.
- Artículos falsificados o que infrinjan derechos de propiedad intelectual.
- Materiales peligrosos o inflamables.

6. Venta y exhibición de alimentos

No estará permitida la venta, degustación ni exhibición de alimentos perecederos que requieran refrigeración, congelación o condiciones especiales de almacenamiento.

Únicamente se autorizará la comercialización de alimentos no perecederos que se encuentren debidamente empacados, etiquetados y en condiciones adecuadas para su consumo.



7. Responsabilidades de los participantes

Los expositores serán responsables de:

- Mantener su espacio limpio y ordenado.
- Respetar las medidas de seguridad y protección civil establecidas por la sede.
- Conducirse con respeto hacia asistentes, organizadores y demás participantes.

8. Registro

Las personas interesadas podrán completar el formulario de registro hasta el 25 de octubre de 2026 a las 23:55 horas (tiempo del centro de México).

Formulario de registro:

El envío del formulario no garantiza la participación en el evento.

9. Selección y notificación

Todas las solicitudes serán revisadas por el Comité Organizador.

Las personas seleccionadas recibirán la confirmación de participación por correo electrónico a más tardar el 26 de octubre de 2026.

En el mismo correo se compartirán detalles y Manual del expositor.

10. Casos no previstos

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador de Conexión Emprendedora 2026.